SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.° 431 — Santa Fe, Jueves 25 de Julio de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Mileci.

Médico:
Doctores Fr[illegible]co Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento, en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

La solución del conflicto

Hacemos notar que cuando se inició, en Alcorta, el presente conflicto agrario, nosotros llegamos a estas conclusiones:

1º—Que el hecho acusaba un mal generalizado, propio de la explotación de la tierra mediante arriendo, y que la huelga se extendería.

2º—Que el desacuerdo era el producto del exceso de los cánones de arrendamientos y de la carestía de la vida.

3º—Que no cabía, de inmediato, más fórmula para resolver el conflicto que la mediación, haciendo que las partes, cada una puesta en lugar extremo, se hicieran concesiones mutuas.

4º—Que como formas mediatas para el desacuerdo una solución definitiva por ser racional, encontrábamos dos: a) disminución de los impuestos que encarecen la vida; b) la transformación de la fórmula de explotación, que debe ser hecha por el propietario, a lo cual se llegaría por expropiación de la tierra, su subdivisión y venta (socialismo de Estado), o mediante cargas pesadas que muevan al terrateniente a la subdivisión y venta del latifundio.

La comisión nombrada por el poder ejecutivo para estudiar el conflicto sobre el terreno, y que preside el vicegobernador, después de laboriosa investigación, ha llegado exactamente a las mismas conclusiones, aunque algunas las ha radicalizado, como puede verse en el extenso informe que ha entregado a su mandante.

Reconocidas por las partes en litigio la necesidad de proceder inmediatamente a labrar la tierra, y la de conciliar, respecto al quantum del arrendamiento, los intereses en pugna, la comisión, con el auxilio de la Bolsa de Comercio, ha podido encontrar una fórmula que a todos satisfaga. El 30 por ciento, como máximum del producto bruto, es indiscutiblemente remunerad[illegible] liberalidades de que es objeto.

Pero solucionar el asunto para esta cosecha y dos más, no es poner término al conflicto. Este tiene raíces más hondas. Es necesario:

1º—Desterrar al intermediario, que no siendo ni propietario, ni bracero, vive y engorda, mediante subarriendo.

2º—Poner al colono, por medio de las cooperativas—sociabilización de los alimentos, de las semillas y de los materiales de trabajo, máquinas trilladoras inclusive—en condiciones de ser su propio proveedor y, dejar en su beneficio lo que ahora hace suyo el intermediario.

3º—Poner de acuerdo a los poderes nacionales y provinciales, a fin de retirar en unos casos y liberalizar en otros, los impuestos que directamente afectan al consumo del bracero y a las tierras y máquinas, que son sus instrumentos de trabajo.

4º—Buscar hasta encontrar la fórmula menos violenta, pero certera y eficaz, para concluir con el latifundio.

Como se ve, el Estado tiene grande e importante labor que realizar, al punto de estar en su mano, intensificar y agrandar la crisis, o liquidarla.

Mas, han de tener en cuenta los hombres de gobierno, que deben andar con pies de plomo cuando se trate de herir intereses creados. El latifundio es uno de ellos, y no debe resolverse el problema de su transformación con medidas violentas, ni absolutas. El propósito debe ser firme y decidido; los medios, sabios y suaves.

El socialismo de Estado, al cual marchamos con más ó menos celeridad, más que por convicción por imposición de los tiempos, es de tal manera radical como programa de organización, que necesita tiempo, estudio y gran habilidad directiva para hacerlo viable. Se ha de llegar a él por etapas, no por asalto. Y la devolución de la tierra, mediante compra, al que la trabaja, no al que ha hecho de ella renta, es uno de sus puntos más difíciles, más erizado de inconvenientes como púas, y debe estudiarse profunda y serenamente.

Agréguese a lo antes dicho, como prudente advertencia, que el régimen de la tierra como materia de comercio, cae bajo la jurisdicción nacional y se verá que el problema es de resolución larga y laboriosa. Pónganse manos a la obra, y eso desde luego, pero cuídese de improvisaciones que pueden ser del todo y por todo perjudiciales.

——(o)——

Un extraño Rockefeller

Cuentan las crónicas norteamericanas, muchas de las cuales parecen escritas por Pedro Ordimales, que el multimillonario Rockefeller padecía á tal extremo del estómago, que no podía permitirse el menor desarreglo. Vivía tomando traguitos de leche aguada y calentándose. Tanto le había desorganizado su dispepsia, que llegó a perder el pelo y hacer una vida completamente solitaria.

Quien tantos millones tenía, no podía permitirse ni la más modesta juerga. No comía bien, no bebía más que agua, dormía mal: era un desgraciado. Cuántas veces pensaría: ¡y para qué demonches me sirven a mí los millones!

Pues a nuestro gobernador le está pasando tres cuartos de lo mismo. Tiene el Estado una buena millonada en los bancos, y el Erario, en cambio, se ha llenado de telarañas. Cuando quiere mandar comprar unos granos de maíz para el gallo de la Pasión, no le queda más camino que rascarse el personal bolsillo... o pedirle a algún amigo, prestados, unos niqueles.

Se dice que andan tan pobres en el palacio de la Plaza San Martín, que algunos sospechan que hubo picardía en el nombramiento del ministro de Hacienda. Como don Manuel tiene bastantes vaquitas...

Mas se nos ocurre una cosa: ¿no será cuento eso de no tener ni con qué hacer cantar a un ciego? Porque a fin de mes termina la prórroga para el pago de la contribución directa, y la gente propietaria acude en puerta a la Receptoría, miedosa de la multa. Sólo que así se dice por allá: Todos lloran miserias, al punto de que da ganas de ponerles un cinco de níquel en las manos. Vaya a saber usted!

——(o)——

Las marcas digitales

Se anuncia una innovación por el lado del Consejo de Educación. Convienen los nuevos administradores que es necesaria la identificación de las personas, porque algunas se pueden extraviar. Y se habrá de apelar al vucetichismo.

Las impresiones digitales, unidas al legajo personal, puede dar admirables resultados. Con ellas se podrá asegurar que «éste» no es «aquél». Así no sería posible ciertas substituciones. Y a un Cristo escolar nadie le colgará un par de pistolas. En cambio, si Sganarelle cae por esas tierras, no habrá medio, como puede ocurrir hoy, de transformarlo en Crisóstomo, o de hacer que un Zapirón resulte Niño Dios. La fórmula nos parece admirable. Vaya nuestro aplauso.

——(o)——

El movimiento agrario

[illegible]

Cómo se puede solucionar el actual conflicto

Cambiando ideas con el señor José D. Maciá, presidente de la Bolsa de Comercio, respecto al conflicto producido por los agricultores de los departamentos del Sud, nos indicaba un medio práctico para remediar en gran parte la situación porque atraviesan esos agricultores á causa de los altos arrendamientos; la realización estaría en manos del gobierno de la provincia, y no sería difícil llevarla a cabo; extractamos la idea en general del señor Maciá.

«Llamar a licitación, o adquirir de los propietarios de campos aptos para colonizar en las zonas sud y norte de la provincia (excluyendo favoritismos), extensiones de 8 ó 10 leguas en cada zona, «pagándolas al contado».

Tomar en préstamo a largo plazo—10, 15 ó 20 años—la misma suma que importe la tierra adquirida, y garantir a los prestamistas con ella.

Vender a los colonos, «con garantía hipotecaria», la extensión que puedan cultivar, y hasta un límite que fijará el gobierno, al mismo precio de costo y a los plazos que obtenga para el plazo del préstamo, con un recargo que compense la diferencia del tipo del empréstito, el interés y amortización y el equivalente a la contribución directa.

Dedicar todos los fondos producto de de la renta, para amortización y pago del empréstito.

Encargar de la venta y administración al Banco de la Provincia, o en la forma que el gobierno crea más conveniente, para garantir el cobro y cumplimiento de las obligaciones impuestas a los compradores.

No vender a especuladores, sino a agricultores, con obligación de poblar y sembrar dentro del año de la venta, caducando ésta si así no lo efectuaran.

Prohibición al colono, de arrendar o vender a otros que no sean agricultores mientras no termine el pago, los que tendrían las mismas obligaciones impuestas al primitivo comprador.

Se argumentará quizá,—nos decía el señor Maciá,—que el gobierno no debe ponerse a colonizar, porque haría competencia a los propietarios, etc., pero hay que tener en cuenta (y de ahí dimana la situación actual para muchos de los colonos del sud), que los grandes terratenientes no venden; se concretan a arrendar, obteniendo renta y esperando la valorización, y año tras año, van aumentando los arrendamientos en relación a la valorización de la tierra por los cultivos mismos, y cuando venden, lo hacen a plazos cortos, en los cuales el colono no puede pagar si tiene algunos años malos, volviendo la tierra a su poder y perdiendo los colonos lo pagado. Operación algo análoga se ha hecho hace poco en Entre Ríos, en menor escala y con excelente resultado, pagando el gobierno la tierra al contado.

No se puede argumentar tampoco que es un nuevo empréstito del gobierno que pueda afectar al crédito de la provincia; no pide para pagar con rentas, pediría lo que vale el bien adquirido con seguridad para el prestamista, del mayor valor de la tierra subdividida y cultivada; se trata simplemente de una hipoteca a largo plazo.

El resultado, sería que el colono se haría propietario con mucho menos de lo que paga por arrendamientos, que para el gobierno, prestamistas y colonos, hay seguridad completa en la operación, y que la provincia gana, subdividiendo la propiedad, e incorporando como propietarios, a tanto elemento trabajador que hoy no tiene arraigo en parte alguna.

Tal la opinión del ex ministro de hacienda, señor Maciá.

El informe de la comisión especial

El gobierno dictó la siguiente resolución, en el informe pasado por la comisión especial nombrada para estudiar el asunto agrario.

La resolución dice así:

Santa Fe, julio 23 de 1912.

Visto el presente informe, elevado por la comisión que se designó con fecha 1º del corriente, a objeto de que estudiase el conflicto suscitado entre agricultores y propietarios de campos, trasmitiendo sus impresiones sobre él y aconsejando a la vez la forma en que el gobierno podía intervenir para solucionarlo,

SE RESUELVE:

1.º—Tomar nota de todas y cada una de las conclusiones a que arriba el referido informe, a fin de ir adoptándolas a medida que su examen las acredite como imprescindibles y que se cuente con los recursos que muchas de ellas demandarán.

2.º—Agradecer a los señores que constituían la comisión mencionada, doctores Ricardo Caballero, J. Daniel Infante y Toribio Sánchez, el patriótico concurso, prestado con todo celo y elevación de miras.

3.º—Hágase saber y resérvese, previa inscripción.—MENCHACA.—E. Mosca.

En Arroyo Seco

Nuestro corresponsal en aquel punto nos transmite el siguiente despacho:

Arroyo Seco, julio 24—Extendióse a esta zona la huelga de colonos.

Estos reuniéronse en número de 800 frente al comité socialista, donde hizo uso de la palabra don Narciso Nuasi, explicando las razones del movimiento.

Se designó una comisión para gestio-[illegible] porque consideran excesivo el precio actual de 70, 80 y 100 pesos por cuadra.

Reinó el mayor orden en la asamblea.

Agentes del escuadrón de seguridad de Rosario guardaban el orden.

——(o)——

UN ATROPELLO

TRASLADO AL MINISTRO DE GOBIERNO

La designación de ciertas autoridades de la campaña, levantó fuertes protestas en su hora.

Es que no siempre el gobierno ha seleccionado los elementos a quienes les confiaba la delicada misión de velar por la vida y los intereses de los vecinos de la zona moral.

En Garay se han dado notas de desprestigio para el gobierno y no sabemos por qué se han tenido complacencias, poco tranquilizadoras para aquel departamento.

Ayer recibimos de Gaboto, el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal:

«El martes por la noche, fué apaleado y herido el menor Natividad Pacheco, por el sargento de esta policía, en completo estado de ebriedad. Hasta esta hora (1.55 p. m.), el herido está sin asistencia médica, no habiendo tampoco intervenido la jefatura, a pesar de haberlo solicitado vecinos respetables de ésta».

La información no puede ser más concreta, de manera que impone una investigación formal y rápida.

Las policías bravas deben desaparecer, desde que sólo sirven para perjudicar el buen nombre de la provincia y del gobierno que las sostiene.

El caso de Gaboto, debe ser pues, inmediatamente esclarecido por el ministerio respectivo, castigándose a los culpables.

Es lo que corresponde.

——(o)——

El puente Aguiar

OTROS CAMINOS

El gobierno de la provincia ha dispuesto mandar reparar el puente de arroyo Aguiar, que a causa de la última crecida, se encontraba en condiciones deplorables.

Es una medida acertada y que nosotros la veníamos reclamando desde hace tiempo, pues sabido es que por ese puente se comunican una importante zona agrícola y ganadera.

Y puesto que el gobierno se preocupa de asuntos tan interesantes, nos permitimos recordarle que en el departamento Garay existe un camino vecinal, actualmente casi cortado entre Santa Rosa y Cayastá, a consecuencia de los grandes baches y lagunas quedados después de la inundación pasada, al extremo que el servicio de correo por tierra entre Santa Rosa y el norte se hace sólo una vez por semana.

El diputado Carlen, muy oportunamente presentó a la legislatura un proyecto autorizando al ejecutivo para invertir cierta suma en el arreglo de esa vía, el que no pudo ser sancionado por las causas conocidas.

El ministro de obras públicas, señor Mántaras, conoce perfectamente esa zona y sabe que nos asiste razón al solicitarle preste atención al camino único de Garay.

Los puentes y caminos en buen estado, en ciertas poblaciones de campaña, significan la vida asegurada y a eso debe tender todo gobierno que se preocupe de los intereses generales.

——(o)——

PLAUSIBLE ORDENANZA

En la visita que nos hiciera hace días uno de los miembros del concejo deliberante, nos confirmó la versión de que nos hicimos eco en oportunidad, respecto al propósito de disponer el traslado de algunos establecimientos industriales fuera del radio principal de la ciudad.

Concretando la iniciativa, informamos que se señalará un plazo prudencial para el traslado de los tambos, caballerizas, herrerías, barracas, etc., fuera del radio comprendido por las calles General López, 1º de Mayo y Vera y, naturalmente, la prohibición de establecer los análogos a contar desde la sanción de la ordenanza respectiva.

Parece también que las barracas de cueros serán motivo de la nueva ordenanza, respondiendo a pedidos formulados por numerosos vecinos.

——(o)——

Viajes a Santa Rosa

Un conocido comerciante de Santa Rosa, tiene el laudable propósito de adquirir una lancha a vapor, para hacer viajes directos entre esta ciudad y ese pintoresco pueblito, tan abandonado de los poderes públicos.

Nos parece una buena oportunidad para que la dirección general de correos subvencionara esa empresa, a fin de que llevara la correspondencia, a lo menos, tres veces a la semana.

En esa forma, la costa podría tener un servicio postal menos deficiente que el actual, favoreciendo en tal forma al comercio de aquella zona, que por cierto mucho lo necesita.

Inspección de comisiones de fomento

Salieron debidamente informados de esta inspección, para el ministerio de agricultura, los expedientes que detallamos a continuación:

Balance y comprobantes de Palacios, correspondientes al año 1912.

Debido a que esta comisión de fomento ha abonado al secretario, sueldos mayores que los indicados en el presupuesto y cálculo de recursos aprobados por el superior gobierno, se informa que los ex miembros señores José Milesi, Luis de Clement y Santiago Rubio, deben reembolsar a la caja de la comuna el excedente del cual han dispuesto sin la respectiva autorización, debiendo, para lo cual, oficiarse á los señores ex miembros en este sentido.

—De San Javier, balance y comprobantes para que la comisión ocurrente los ordene por numeración correlativa de acuerdo con el detalle del balance.

—Al ministerio fueron remitidos para formar expedientes, los comprobantes de la comisión de fomento de Humberto 1º.

——(o)——

La confirmación de un juez de paz

Los vecinos de Estación Elisa, dirigieron al gobernador de la provincia, el telegrama que transcribimos, con motivo de la confirmación en su cargo del juez de paz de la localidad. Ayer no nos fué posible insertarlo por absoluta carencia de espacio.

Al Señor Gobernador de la Provincia.—Santa Fe:

Los que suscriben felicitan a V. E. por haber confirmado en su puesto de juez de paz, al señor Gerónimo Andino, funcionario honrado, recto y culto que supo captarse las simpatías de todo el vecindario y hacer honor al gobierno de V. E.—Bonifacio G. Llavero, Bartolo Correnti, Félix Armando, Juan Moschino, Domingo Masitano, Pablo Siglino, Julio Waisman, Armando Eschover, Dayer y Pane, Pablo Bastin, Augusto Eschover, León Bastin, Egidio Jabova, Miguel Mesitano, Eugenio Fábrica, Ercole Fábrica, Luis Fábrica, José Rolfo, Juan Pfeiffer, José Galoppo, Juan Abbá, Emilio J. Martín, Domingo Simonetti, Pablo Peralta, Pedro Roldán, etc. etc.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Mutsuhito

LONDRES, julio 24—Persiste la mejoría del emperador del Japón, sin que por eso haya desaparecido aún la gravedad del mal.

El príncipe Katsura resolvió postergar su viaje a Europa, en vista del mal estado de salud del mikado.

LONDRES, julio 24 — «The Times» asegura que el presidente del consejo de ministros, Mr. Asquith, declaró que Inglaterra y los Estados Unidos tienen el deber de poner término a las atrocidades que se cometen con los trabajadores de los gomales del Putumayo, (Perú).

Las cámaras

LONDRES, julio 24—El 2 de agosto próximo entrarán en receso las cámaras legislativas, por un corto período.

Rumor desmentido

LONDRES, julio 24— Informaciones oficiales de San Petersburgo, desmienten el rumor, que circuló en esta capital con insistencia, referente a una posible alianza entre Rusia y el Japón a los efectos de mantener el statu quo en Extremo Oriente.

ESPAÑA

El rey

MADRID, julio 24—Se halla de nuevo en San Sebastián el rey Alfonso, que pasó breves horas en esta capital, presidiendo el consejo de ministros.

Doña Isabel

MADRID, julio 24—Comunican de Puigcerdá que la infanta Isabel salió de ese pueblo, donde estuvo desde anteanoche, para continuar su jira en automóvil por Cataluña.

El incidente entre ministros

MADRID, julio 24—No obstante los desmentidos oficiales, sábese que se ha producido un conflicto, no solucionado aún, entre los ministros de fomento e instrucción pública, a causa de una cuenta de viaje en ferrocarril que hiciera el segundo, y que el ministro de fomento, señor Villanueva se niega a mandar pagar.

Los sucesos de Barcelona

MADRID, julio 24—Por no encontrar méritos para su detención y procesamiento, el juez que entiende en la causa de los que promovieron escándalos en Barcelona en una manifestación radical, ha ordenado la inmediata libertad de 32 detenidos.

FRANCIA

Aviadores alemanes

PARIS, julio 24—A treinta kilómetros de Philin descendieron con un aeroplano dos oficiales del ejército alemán.

Interrogados por la autoridad policial, declararon que a causa de la espesa niebla perdieron el rumbo, viéndose en la necesidad de descender rápidamente, sin saber que lo hacían en territorio francés.

De Marruecos

PARIS, julio 24—Sábese ahora positivamente que las tropas francesas infligieron una gran derrota a las tribus de Sefrou, el 20 del corriente.

Los moros dejaron en el campo más de 200 muertos y heridos graves.

Los franceses perdieron dos oficiales y nueve soldados.

Nuevo apostadero naval

PARIS, julio 24—El ministro de marina Mr. Delcassé, tiene resuelto crear una nueva estación naval en Ajaccio (Córcega), con ocho submarinos y doce torpederos.

ITALIA

Las relaciones con Alemania

ROMA, julio 24—Los diarios comentan el hecho de que, el embajador de Alemania, señor von Jagow, haya ido a pasar una temporada a Fiuggi, lugar donde reside actualmente, el marqués de San Giuliano, con el fin declarado de hacer una cura de aguas.

Créese que las frecuentes conferencias del embajador y canciller, se relacionan con la cuestión del Mediterráneo, que preocupa a todas las cancillerías europeas y con la guerra ítalo-turca, por cuya pronta terminación parece interesarse Alemania.

En el Vaticano

ROMA, julio 24—En los círculos vinculados con el Vaticano, se insiste en que son sumamente tirantes las relaciones de España con el papado, debido a la política del señor Canalejas.

Hoy mantuvo una larga conferencia un alto funcionario de la corte española con el secretario de estado, cardenal Merry del Val. Se asegura que el emisario secreto de la corte de España trae instrucciones relacionadas con el próximo consistorio.

La flota aérea

ROMA, julio 24—En Fiuggi se organiza una gran kermesse a beneficio de la flota militar aérea, que tendrá lugar en los primeros días del entrante mes.

La gran afluencia de veraneantes en esa localidad, permite confiar en el éxito de la kermesse.

PORTUGAL

Un nuevo complot

LISBOA, julio 24—Acaba de descubrirse un nuevo complot organizado con el fin de reponer en el trono al rey Manuel.

Estaba complicada en la conspiración la mayor parte de la oficialidad de la Guardia Republicana de esta capital.

Sábese que el complot tenía ramificaciones en otros cuerpos destacados en Oporto y Braga.

Los oficiales comprometidos desaparecieron al tener sospechas del descubrimiento del complot.

Se hallan arrestados varios cabos y

ALEMANIA

El doctor Bofet

BERLIN, julio 24—Se encuentra desde ayer en esta capital, el doctor Julio Bofet, procurador de la Nación Argentina.

Pasará en esta capital, una larga temporada.

El sultán de Turquía

BERLIN, julio 24—Una información fidedigna de Constantinopla anuncia el rumor de la próxima abdicación del sultán Mohamed V, fatigado por las dificultades de la política interna y por la prolongación de la infructuosa guerra con Italia.

Mohamed V habría anunciado ese propósito a un consejo de generales.

ESTADOS UNIDOS

La revolución mejicana

NUEVA YORK, julio 24—El presidente de Méjico, doctor Madero declaró al representante de un diario de ésta, que ya no le preocupa la revolución y que ha desistido de su propósito de ponerse al frente de las tropas.

Refiriéndose al crédito del país, dijo que era excelente, a pesar de las fuertes erogaciones a que ha obligado el movimiento revolucionario.

El trust de la carne

NUEVA YORK, julio 24—El fracaso del trust de la carne, que acaba de disolverse, hace presumir que esta clase de vastas empresas pasan por un mal momento, debido a la campaña de los diarios y a los últimos fallos de la justicia.

La campaña electoral

NUEVA YORK, julio 24—Es enorme la actividad de los partidos.

Los candidatos y sus delegados pronuncian decenas de discursos diarios. Mr. Roosevelt se propone visitar en jira de propaganda todos los estados del oeste, donde no cuenta con muchos partidarios.

Mr. Taft dirigió hoy un largo telegrama a sus correligionarios de Connecticut, reiterando sus declaraciones anteriores, sobre política económica y formulando cargos contra Mr. Roosevelt.

CHILE

Minas de carbón

SANTIAGO, julio 24—En Talcahuano se han descubierto varios mantos carboníferos de una gran riqueza.

Estudiantes argentinos

SANTIAGO, julio 24—Partieron para Lima los estudiantes de la universidad de Córdoba que van a tomar parte en el congreso estudiantil.

PERU

El congreso estudiantil

LIMA, julio 24—El estudiante argentino, señor Rojas, es objeto de cordialísimos agasajos por la sociedad, con motivo de su brillante discurso de confraternidad peruano-argentina.

La sesión de hoy del congreso estudiantil, se dedicó al estudio de un proyecto de canje internacional de títulos universitarios.

BRASIL

Ley de olvido

RIO DE JANEIRO, julio 24—Descuéntase la sanción del proyecto que acaba de presentar a la cámara el diputado Lacarda, mandando repatriar los restos de los emperadores Pedro I y Pedro II y levantando el destierro que pesa sobre los miembros de la familia imperial.

REPUBLICA ORIENTAL

En honor de Rubén Darío

MONTEVIDEO, julio 24—Esta noche tuvo lugar un imponente acto de homenaje a Rubén Darío. Asistió lo más granado del Montevideo político, intelectual y social.

La sociedad Música de Cámara prestó su concurso, conjuntamente con la orquesta que dirige el profesor Gubitosi.

Los alumnos de la escuela de declamación que dirige Giacinta Pezzana, tuvieron a su cargo varios números muy aplaudidos. Una niña de esa escuela recitó con mucho arte el soneto: «A Margarita», de Rubén Darío.

Este recitó admirablemente versos suyos.

Los señores Pérez Petit, Guzmán Papini, Schinca y otros, pronunciaron discursos elogiosos para el obsequiado.

CAPITAL FEDERAL

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, julio 24—En el sorteo de hoy obtuvo el premio mayor el número 3077.

Con 1.000 pesos, 13109, 18342, 21950 y 3436.

Con 500 pesos, 2464, 23842 y 23648.

Cámara de diputados

Interpelación al doctor Ramos Mexía

Minuta sobre el conflicto agrario

BUENOS AIRES, julio 24—Reunióse a las 3 p. m., la cámara de diputados.

El ministro de obras públicas se presenta a contestar la interpelación sobre obras sanitarias y aguas potables en Mercedes de San Luis, formulada por el diputado Arancibia Rodríguez.

El doctor Ramos Mexía, manifestó que las obras referidas no se han entregado al gobierno de San Luis, por

na de aquella provincia es deudor del nacional.

El interpelante dase por satisfecho con la promesa del ministro de obras públicas, de entregar a la mayor brevedad posible las obras.

En el transcurso de la interpelación, el diputado Conforti, pregunta al ministro por el estado de las obras del dique de la Puntilla, en San Juan. Anuncia que cuando se terminen esas obras, desaparecerán los peligros de inundación.

El diputado, doctor Galignana Segura, funda un proyecto de interpelación al ministro de agricultura, para que concurra a la sesión del lunes, con motivo de los conflictos agrarios.

Apruébase el proyecto.

La Liga de Defensa Comercial, envía a la cámara un plan de reformas a la ley de quiebras.

Después de un prolongado debate, se acuerda la licencia solicitada por el diputado Arraga, con goce de dietas.

El diputado Oliver reproduce su proyecto de 1903 sobre contribución territorial.

El doctor Agote pide a la comisión de legislación el pronto despacho del proyecto de ley que se refiere a los vendedores de diarios menores de edad.

Los diputados Gallo, Montes de Oca, del Barco y Celesia presentan proyectos sobre dietas de los legisladores que fallecen.

Explosión en el subterráneo

BUENOS AIRES, julio 24—A inmediaciones del palacio del congreso, hizo explosión hoy un caño de gas de alumbrado, en las obras en construcción del subterráneo para el metropolitano.

Un obrero de esas obras resultó herido de gravedad.

EL PRESUPUESTO

Los sueldos del magisterio — Exoneración del señor de Madrid

BUENOS AIRES, julio 24—El Consejo de Educación, anunció que no podrá atender en forma el pago de maestros sino con dos millones más, salvo el caso de que la municipalidad pague con regularidad lo que debe.

—Según el mensaje del ejecutivo, el presupuesto de 1913 es el mismo que el de este año, con una planilla de agregados que contiene algunos aumentos y disminuciones. Fija el total de gastos, en 385.593.456 pesos moneda nacional, de los cuales, para presupuesto administrativo, 308.747.629 pesos, y para obras públicas, pesos 76.849.827.

Parte de este último, dice el mensaje, que será costeado con recursos propios, siendo en realidad, agregaciones a las entradas del tesoro, lo que significaría que los gastos de 1913 serán inferiores a los consignados en 1912, en 50.470.144 pesos.

El cálculo de recursos fijóse en pesos 348.572.812. El mensaje hace constar que en 1911, ese cálculo representaba 429.343.608 pesos, resultando un excedente de pesos 8.614.839, que ingresaron en tesorería.

Agrega que al terminarse el ejercicio anterior, la nación nada adeudaba por giros al exterior, y nada debía tampoco, por el uso del crédito en el Banco de la Nación.

—Exoneróse al inspector de enseñanza secundaria, señor Madrid.

—Derogóse el decreto que autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima, «Compañía bolsa de préstamos y ventas».

Política cordobesa—El presupuesto — Impuesto a la valorización de la propiedad—Crimen—Astorga mejora—Otras.

BUENOS AIRES, julio 24—Siguen los diarios de la tarde fustigando al gobernador de Córdoba por los enjuagues tendientes a sacar triunfante la candidatura Cárcano.

—El ministro del interior declara a un diario que no aconsejó al gobernador Garzón que prestigiara tal o cual candidatura.

Dice que lo único que hizo fué escribir al gobernador de Córdoba aconsejándole que, al reformarse la constitución, hiciera incluir entre las reformas la adopción del voto secreto y obligatorio y la representación de las minorías.

—Un diario de la tarde aconseja al ejecutivo que evite que el presupuesto de 1913 se asemeje al del año actual, que absorbe más del 42 por ciento en sueldos de personal administrativo.

—Coméntase la nota del ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, enviada a la Legislatura, pidiendo la reducción de gastos, al mismo tiempo que envía un proyecto de presupuesto para 1913 con aumento de varios millones sobre el actual.

—El ministro de guerra hace gestiones para que se reformen los códigos militares.

—El juez federal, doctor Jantus, despachó numerosos procesos por infracción a la obligación de votar.

Dentro de breves días quedarán terminados dichos procesos.

—La comisión respectiva de la cámara de diputados sigue estudiando un proyecto en substitución al que presentó el ejecutivo referente al impuesto sobre la valuación de la propiedad.

—Renunció el ministro de gobierno de la provincia de Tucumán, doctor Posse.

—Desautorízanse las versiones que anuncian nuevas convulsiones en el Paraguay.

—Hallóse muerto de varias puñaladas, a Luis Possano, dueño de un almacén. El crimen ocurrió en el propio domicilio de la víctima.

—El sábado, la comisión de negocios constitucionales del senado despachará favorablemente el pedido de intervención a La Rioja.

—Los socialistas han enviado delegaciones al interior para organizar sus

te Astorga. Vendrá a esta capital a fin de mes, según dice.

—Firmóse la escritura del palacio obsequiado a Chile para sede de su legación en ésta.

—Las empresas ferroviarias declaran que disponen de suficiente tren rodante para el transporte a puertos de la próxima cosecha.

Enseñanza agrícola—Subsidios—Los ferrocarriles de Entre Ríos—La embajada a España—Aceleración del viaje a Europa—Otras.

BUENOS AIRES, julio 24—El director de enseñanza agrícola, doctor Luque, dirigió una nota a las empresas ferroviarias pidiéndoles que colaboren en la realización de los propósitos de la escuela, facilitando coches y vagones para cátedras ambulantes de enseñanza agrícola.

—El presidente de la contaduría nacional elevó al ministro de hacienda el informe sobre los resultados de la entrevista con la comisión del senado, referente a los subsidios.

El contador, doctor Piñero, manifestó a la comisión que era de opinión contraria a la creación de nuevos impuestos para dar cumplimiento a la ley que autoriza la inversión de 18 millones en subsidios.

—La dirección de ferrocarriles designó a los ingenieros Sagasti, Laurel y Ferrari para que inspeccionen detenidamente las líneas férreas de Entre Ríos, a objeto de comprobar las denuncias sobre su mal estado.

—Nótase ahora mayor concurrencia de ciudadanos a los stands del Tiro Federal en toda la república.

—El embajador extraordinario en España, doctor Figueroa Alcorta, ha retenido pasajes en el vapor «Avon», que sale el 20 del corriente para Europa.

Irá a París, donde se reunirá con los demás miembros de la embajada. En octubre irá a España.

—El consejo consultivo del departamento de higiene elevará al senado el informe sobre el proyecto de reglamentación del ejercicio de la medicina.

—El general Roca comunicó al ministerio de relaciones exteriores el proyecto de construcción de un ferrocarril en la costa sud del Brasil hasta Yaguarón, con el cual se conseguirá hacer el viaje desde Río de Janeiro hasta Buenos Aires en 36 horas, reduciendo de este modo el viaje a Europa en 10 días.

Petición de penados— Críticas al congreso—En favor de las provincias Política cordobesa—Varias.

BUENOS AIRES, julio 24—Cuatrocientos penados de la prisión nacional, pasaron una nota al diputado Palacios pidiendo gestione el pronto despaacho de la reforma al código penal, redactada en 1905.

—La prensa critica el protocolo que se quiere implantar en el congreso, dificultando el acceso a las oficinas donde es necesario concurrir por el trámite de ciertos expedientes.

—El profesor jubilado, F. Renay, pide a la cámara se equipare su sueldo a los de sus colegas que se retiran actualmente.

—Las instituciones religiosas de Córdoba han solicitado del congreso, se reforme el código penal en el sentido de que las provincias tengan las mismas facultades que la nación para aminorar penas e indultar presos.

—Se comenta que un diario de La Plata, haya dicho que los conservadores trabajan en favor de la candidatura del ministro de gobierno de Arias para la futura gobernación.

—En las antesalas del congreso, se comentaba hoy una larga conferencia celebrada entre el doctor Julio Roca y la representación cordobesa. Se aseguraba que se habló de consolidar la candidatura Cárcano para la gobernación y la de Roca para la diputación vacante, en reemplazo de Molina.

—El doctor Sáenz Peña concurrió a su despacho, hablando con sus ministros, sobre asuntos diversos.

Con Sáenz Valiente habló de la forma cómo se pagará el nuevo dique flotante. El decreto de remisión de fondos a Londres para su pago, fué firmado esta tarde.

—Mañana se reune la comisión que se ocupará de los proyectos que se relacionan con las leyes de represión.

—Desembarcaron 950 inmigrantes. Son esperados 1.400 más.

Sport

Hipódromo argentino

BUENOS AIRES, julio 24—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«La Gaceta»: Miss Nelly, Prevenda, Anachorette, Condottiere, Ibarreta, Pontresina, De Reské, Tragaldabas.

«Sarmiento»: Miss Nelly, Sota, Anachorette, Don Dinero, Quillay, Flyn Star, Allegretto, Ruy Blas.

«El Nacional»: Miss Nelly, Sota, Floro, Don Dinero, Ibarreta, Brilla, Pedernera, Tragaldabas.

«Tribuna»: Miss Nelly, Sota, Anachorette, Condottiere, Quillay, Brilla, De Reské, Tragaldabas.

«El Diario»: Miss Nelly, Sota, Anachorette, Condottiere, Ibarreta, Fling Star, Spark, Ruy Blas.

«La Razón»: Miss Nelly, Prevenda, Anachorette, Condottiere, Ibarreta, Pontresina, Pedernera, Tragaldabas.

ROSARIO

Conferencia de González—Exito completo En el concejo deliberante—Varias

ROSARIO, julio 24—En estos momentos (9.50 p. m.) la Biblioteca Argentina se encuentra completamente llena de selecta concurrencia, con motivo de su inauguración y de la conferencia que está pronunciando el senador nacional, doctor Joaquín V. González.

F... razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo ó documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

Morodán, Jacinto Demaria, Moisés Leiva, Emilio Sonnenkall, Alfredo Estrada, José Choza, Miguel Culaciatti, Angel E. Richieri, A. E. Rawson, Federico Weielhon, José Lafiero, Emilio Martínez y Ernesto López, y como socios protectores: Melchor Salatín, Domingo A. Mota, Ramón L. Garay, Zenón Ramírez y Juan Gómez.

Club de regatas

Anoche se reunió en el teatro municipal la C. D. de este club, resolviendo aceptar como socios activos a los señores Ricardo Caballero, Antonio Herrera, Alejandro Gruning Rosas y Ruperto Azuere.

Se comisionó al presidente señor Cafferati y capitán, señor Beilo, para que soliciten la cooperación del gobierno.

Refacciones en la Catedral

El señor obispo diocesano, ha aceptado la propuesta hecha por la casa Bonetti de Carrara, de Italia, y ha contratado por la suma de $6.500 pesos el envío de veintidós columnas de mármol.

Dichas columnas serán colocadas en

tuado por partes, en el término de cuatro años.

Departamento de O. Públicas

Han entrado ayer en esta repartición los siguientes expedientes:

Ana E. de Fimero, solicita permiso para alambrar un campo de su propiedad en Santa Ana de Buena Vista, del departamento Las Colonias.

—Superior Tribunal de Justicia, solicita informe en el juicio de la compañía francesa y Superior Gobierno de la Provincia.

—Lázara Ferrero, solicita permiso para alambrar en el departamento Castellanos.

—Comisión de fomento de Casastacito, adjunta denuncia del señor Fernando Tonelli contra el señor Emilio Leiva, por clausura de un camino.

—Vecinos de Santo Tomé y Sauce Viejo, solicitan el arreglo del camino que une dichos puntos con esta ciudad.

—Comisión de fomento de Grutly, comunica que el terraplén del puente entre Grütly y Rivadavia, se encuentra en mal estado.

—Comisión de fomento de Díaz, se dirige en consulta sobre un permiso para alambrar, concedido a Juan Bianchi.

—Fueron despachados:

—La solicitud de los vecinos de Arocena, pidiendo la creación de una comisión de fomento.

—El pedido de reapertura de un camino, solicitado por Paula C. de Castillo.

—La solicitud de Francisco Giorgis, pidiendo autorización para desviar un camino.

—La solicitud de los vecinos de las colonias Ella y Berna, pidiendo la apertura de un camino.

Inspección municipal

Ordenes giradas:

Se giraron órdenes a los siguientes propietarios:

E. D. Rosa, poner cuadra de su masitería de acuerdo con la ordenanza.

—9 de Julio y 3 de Febrero, revoque y blanqueo.

—San Gerónimo núm. 852, arreglo revoque y blanqueo.

—San Gerónimo núm. 902, ampliación de vereda.

—1º de Mayo núm. 985, reconstruir la vereda.

—Salta núm. 30, blanqueo interior pintar puertas y ventanas, colocar vidrios.

—Rioja núm. 20, poner farol en el patio del conventillo de acuerdo a la ordenanza respectiva.

—Chacabuco núm. 67, hacer sumidero y desagotar w. c.

—Las Heras y Balcarce, retirar el estiércol.

—M. Candioti y Gobernador Candioti, retirar tierra del patio.

Cumplimiento:

Dieron cumplimiento a lo ordenado los siguientes propietarios:

—San Martín, núms. 619, 621 y 623.

—Urquiza, entre 1º Junta y Mendoza, demoler rancho y construir vereda.

Permiso de edificación:

El señor Angel Costa, tiene permiso para construir un galpón para cochera, abrir un portón y refaccionar el tapial en su propiedad 25 de Mayo, entre Catamarca y Vera.

Multados:

Por infracción al reglamento de tráfico fueron multados los conductores del carro núm. 464 y el del coche núm. 117.

EN LA CARCEL PUBLICA

VISITA PERIODISTICA

La vida de los presos

NOTAS DE LA MISERIA

Con los penados

Los entrevistamos.

La homogeneidad de individuos nos ofreció como consecuencia lógica, un cuadro inmensamente variado de caracteres y de genios.

Ahí están mezclados, rozándose continuamente, todos los tipos que encarnan principios degenerativos. Desde el criollo reservado, siempre sobre la meditación que lo torna más hosco y más huraño, hasta el francés, vivo, despierto, audaz, despreocupado de sus mismas penas, cuasi contento de aquella retención que ha logrado adaptarlo al medio ambiente. El inglés, flemático, pero nunca vencido por la pena; el ruso, rebelde; el italiano, quejoso de la «injusticia»; el alemán, perpetuamente meditativo, sin más preocupación aparente que la de ordenar el tabaco sobre la negra «pipa» de cerezo.

Diríase que en aquel resto de mundo, se hubieran dado cita todos los sujetos de la tierra, trayendo cada cual, así como la característica de su genio, la característica de su degeneración de hechos bárbaros que pasman y confunden.

Viéndolos entregados a sus recreos no se alcanza a comprender cómo aquellos sujetos que juegan a las bolitas, y trazan rayuelas hayan ocupado la atención, terrificantes, llenos de sangre y de odio, como si aquel odio y aquella sangre hubieran exigido los ímpetus degenerativos de sus vidas.

Acá, en cuadro verdaderamente infantil, juegan a las bolitas, el uxoricida y el ratero.

Más allá, un vagabundo que lleva en su cerebro un mapamundi de pueblos recorridos en ociosa deambulación, cuenta a uno «nuevo», la vida de la cárcel, que para él «no es mala», puesto que mucho más amarga la paladeó en sus tiempos de libertad de pájaro.

Más lejos, como apartándose del homogéneo conjunto tan plagados de lacras morales, un parricida cuenta su caso a un amigo de lo ajeno, y el recuerdo del hecho, prende menos duelo en su alma, que lágrimas en sus ojos ya turbios a fuerza de llorar.

Y así, continúan los cuadros, poniendo cada uno de ellos, una nota particular, que señala al individuo ya en su faz moral como en su física.

Antonio Cattini

Es viejo, muy viejo. Sus 70 años, pesan sobre su vida, con la carga de cien.

Italiano, natural de Castiano 1º, (Milano).

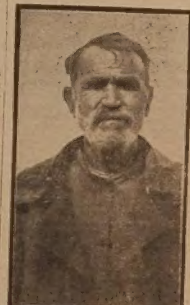
Tiempo indeterminado.

Hace 11 años y medio, que la tarima carcelera lo sabe suyo.

Es así. Oid:

El 18 de enero de 1901, siendo colono en la colonia Providencia, dió muerte a su segunda mujer, Magdalena Genone. Un día, después de una acalorada disputa, quise castigarla, ante la infamia de sus pretensiones.

Luego continúa: corrí a mi pieza, en busca de un arma, pero yo no quería un cuchillo ni un revólver, quería un palo, un látigo para marcarla en mi furor. No encontré más que una cuchilla, y... ciego, sin saber lo que hacía, la seguí alrededor de la mesa, donde se defendía, la tomé de un brazo y enrostrándole la bajeza de sus pensamientos, le abrí el vientre de parte a parte.



ANTONIO CATTINI

Cómos como [ilegible]. Nos imaginamos la escena y, queriendo completar el salvajismo del cuadro, le interrogamos:

—¿Por qué fué?

—Quería... quería que la hija mayor de mi primer matrimonio, entrara en la vida mala; quería perderla, por odio, por rencor, porque no era su hija...

Al llegar a esta parte de su relación, el triste viejecito se enjuga una lágrima, que le cruza su pálida mejilla. Quizás el recuerdo de su hogar perdido para siempre, donde gimen los 4 huerfanitos, sin haber gozado de las caricias de una madre, ni las ternuras del viejecito, le apesadumbra y le enternece hasta el llanto.

Viéndolo así: alto, delgado, exangüe, pálido y lleno el rostro de arrugas pronunciadas, nos imaginamos a los buenos abuelitos que hacen dormir a los pequeños en las tibiezas de su regazo cariñoso.

—Ya soy viejo, señor—nos dice, mientras le estrechamos aquella mano que no ha sido, que no puede ser criminal ...

Comprendimos. El viejecito nos miraba y hablaba, ansiando nuestra benefacción.

Accedió a hacerse fotografiar. Lo enfocamos. Dijimosle dos palabras de consuelo, y luego, nos alejamos de su lado. Un compañero le cicerone ante una pregunta que insinuara sobre nosotros del diario, don Antonio, tenga esperanza.

¡Pobre viejecito!

Cuántas esperanzas habrá visto defraudadas en su vida!

Dionisio Fabril

Es un sujeto digno de una concienzuda experimentación psico-fisiológica.

Bajo, fornido, de mirar hosco y sombrío, la cabeza siempre baja; la frente, aunque espaciosa se muestra deprimida en las sienes; labios gruesos, mayormente afeados, por su bigote y barba descuidada. El pelo grueso, rebelde al peine, aunque perfectamente acariciado por su mano pequeña y gorda.

El pañuelo, anudado con negligencia sobre el cuello de toro, la blusa sucia y desaliñada, el pantalón ancho y raído, lleno de costurones y de manchas, y sobre todo aquel conjunto moral y físico, su genio, su carácter esquivo, aunque siempre caluroso: enemigo del roce.

Siempre solo.

—¿El más viejo de los penados?—interrogamos al guardián.

—Es Fabril—nos replicó—y al grito de llamado que fué coreado por los presos, abandonó su tarima, donde descansaba, sin que nuestra presencia le llamara como a sus compañeros la atención.

Se detuvo a distancia. Su mirada hasta como la del toro bravo, nos dominó tan sólo por un instante.

EL DESTACAMENTO DE GUARDIA



DIONISIO FABRIL

junto a sus compañeros; por eso nos separamos del conjunto.

—¿Cuántos años de cárcel?

—Llevo 14 años y 3 meses.

¡¡Decano!!!

—¿Su tiempo de condena?

—Indeterminado, señor.

—¿El delito—insinuamos con recelo porque temíamos entrar de lleno en las cosas de su vida.

—Me acusan de parricidio.

Ya afuera, en el despacho del señor alcalde, anotamos: «Pedro Fabril, francés, de 35 años de edad; acusado de parricidio en colonia Ocampo, el año 1898. Conducta ejemplar».

—Así son—nos informa nuestro acompañante— cuanto más pesado, cuanto más grande, cuanto más bárbaro es el delito, tanto mejor conducta observan. Y así, se hacen acreedores a la consideración que se les tiene.

¿Será regeneración?

¿Será que tiran a «engañar» sus mismas penas?

¡Quién sabe! Pero así son: cuanto más «malos», más «buenos».

Con los menores

El tercer pabellón comprende a los menores de edad.

Son 39.

Sus edades oscilan entre los 11 y los 17 años.

Cuando llegamos, bailaban, cantaban y reían.

Diríase como si buscaran en el aturdimiento momentáneo de la alegría rebuscada, bálsamo para amenguar la pena de sus almas de niños.

—¿Dan mucho que hacer?

—Jamás molestan. Entre ellos guardan una unión de hermanos.

—Desearíamos conversar con alguno de ellos.

—En seguida.—Y la voz sonó:

¡Francisco Blaus!

Minutos después, estaba ante nosotros.

Francisco Blaus

17 años. Alto, moreno, ojos negros, simpático, reservado, humilde, de voz agradable.

Su misma persona hace que se le considere.

El 10 de octubre del año 1911, dió muerte en San Javier, a Ramón Ríos, en su propia casa.

Se muestra reservado con su «caso». Diríase que tiene vergüenza de confidenciarnos su pasado.

Nosotros respetamos la gravedad enternecedora de su silencio, y no le interrogamos más. ¿Para qué?

¿A qué apenar su alma tan rudamente azotada por las desgracias de la vida?

Lejos ya, el celador nos indica: sumamente bueno, observa una conducta ejemplar.

Estudiando su caso, — dió muerte a Ríos, vengando el honor de la madre y obedeciendo al mandato del padre —se nos dice, que el fiscal pide 25 años de prisión.

—¿Será cierto?

—¡Si lo fuera, qué atrocidad!

¡25 años de prisión para un niño que obedeció el mandato de su padre!

¡25 años por defender la honra de una madre!

¡Pobre Blaus!

Las necesidades

Aunque éstas son muchas, indicaremos las más necesarias:

Provéase de abrigos a los penados.

Dótese de talleres al establecimiento, evitándose con esto la ociosidad a que se encuentran condenados los presos.

Refacciónese el actual local.

Provéasele de dos pabellones más, e iguales a los que tiene.

Amplíense las actuales instalaciones de baño, w. c., cocina, etc.

Dótese de muebles a las oficinas de los empleados, que se encuentran exhibiendo pobrezas franciscanas.

Evítense las miasmas que lleva a los asilados la proximidad del matadero, especialmente en verano, atiéndanse los diversos pedidos de la meritoria dirección y alcaidía de la cárcel, y cuando se haya hecho todo esto, puede descansarse en la plena convicción de haberse atendido a necesidades imprescindibles. De lo contrario, la marcha del establecimiento, en las actuales condiciones, sólo servirá para evidenciar inaptitudes y despreocupaciones, que seríamos los primeros en lamentar.

Considérese que son muchas vidas las que dependen de tal obra.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Censo pecuario

La dirección de estadística ha enviado al ministerio de agricultura, pasado al ministerio de agricultura la siguiente nota, pidiendo autorización para levantar un censo de ganadería:

Santa Fe, julio 24 de 1912—Señor Ministro de Instrucción Pública y Agricultura, doctor Enrique M. Mosca.—S. D.

Continuamente encuentra esta Dirección, que los datos que posee referentes a la Ganadería de la Provincia son completamente deficientes, pues no existe un censo ó recuento posterior al Censo Agro-Pecuario Nacional, levantado en Mayo de 1908; —y no siendo posible todavía tener los datos exactos de exportación e importación de animales en pie; los que se consumen, los que mueren por pestes, sequías, inundaciones o temporales—aunque se pueda calcular aproximadamente el procreo, no es posible a las sumas de aquel censo aumentar las importaciones y nacimientos y disminuir las bajas diversas citadas.

Por estas razones considero de imprescindible necesidad que esta repartición levante un Censo-Pecuario por medio de las autoridades de la Provincia, a fin de que el Exmo Gobierno tenga pleno conocimiento del estado actual de uno de los más importantes factores de la riqueza de la Provincia.

Muchas consideraciones pueden hacerse en pro de este Censo, pero las conceptúo superfluas desde que basta el enunciado para que S. S. se dé exacta cuenta de la importancia que encierra operación de esta naturaleza.

Tengo, pues, el honor de solicitar del Exmo Gobierno, se sirva autorizar a la Dirección General de Estadística para levantar un Censo Pecuario, efectuando los gastos que sean necesarios para llevarlo a cabo con la mayor economía.

Si el señor ministro accede a lo solicitado, autorizando la operación, elevaré para su debida aprobación el formulario correspondiente, el cual será sencillo, de manera que sea comprendido por todos sin dificultad alguna.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

ULISES R. MOSSET.

La asistencia a las oficinas

A los jefes de oficina, les fué pasada la siguiente circular:

Santa Fe, julio 24 de 1912—Señor...

Este ministerio ha dispuesto dirigir a Vd. la presente, a fin de que se sirva informar respecto de la forma, cómo se cumple en la repartición a su cargo, la resolución dictada por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros con fecha 18 de mayo último, reglamentando la asistencia de los empleados de la administración a sus respectivas oficinas.

Se servirá, asimismo, elevar mensualmente a este ministerio, una nómina de los empleados que falten al cumplimiento de sus deberes sin causa justificada.

Saludo a Vd. atte.—Antonio Herrera.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Comisario general de la jefatura de San Cristóbal, (puesto creado), don Juan Arce.

—Director general del registro general de la 2ª circunscripción, en lugar de Antonio Sánchez, que renunció, el doctor Conrado Puyol.

—Expendedor de estampillas en Irigoyen, el juez de paz de la misma, don Roberto Buitrago.

—Profesor con carácter interino, don Hermenegildo Ruiz.

—Dejóse sin efecto, el nombramiento de la señorita Celina Aguzzi, como directora de la escuela elemental, en virtud de no funcionar durante este año la escuela para que había sido designada.

Cuentas aprobadas

Se aprobó la rendición de cuenta del Banco Español del Río de la Plata, sobre pagos de cupones, efectuados del 1 al 8 del corriente mes, por orden de la Provincia.

—A Emilio Garavalle, se le mandó pagar la suma de pesos 3174,50, importe de las obras ejecutadas durante el mes de junio, en la cárcel de Rosario.

Extracción de arena

Se mandó dar cumplimiento a las concesiones para la extracción de arena, acordada a los señores Nicolás Zupiani y Eugenio Astis, en los bancos del río Paraná, frente a la isla Caferata y al norte de Villa Constitución.

Cobro de impuestos

Se autoriza a la dirección de rentas para que efectúe el cobro de contribución directa, correspondiente a dos concesiones de terreno ubicadas en San Martín de las Escobas, adjudicadas a los señores Juan B. Garolini y Eduardo Ferreyra, por los últimos diez años y de acuerdo con las disposiciones del código civil.

No ha lugar

No se hizo lugar al pedido de devolución de multa por falta de patente, solicitada por la sociedad Cooperativa Nacional de Consumo de Rosario.

—Se desestimó el pedido de devolución de contribución directa, formulado por Antonio Laurisella.

—No se hizo lugar al pedido de devolución de multa por falta de patente, solicitado por Garzón y Osiel.

—Se ordenó a la dirección de obras públicas, proyecte los estudios del edificio para oficinas públicas de Las Rosas, en el terreno que el gobierno adquirió anteriormente en esa localidad.

—No se hizo lugar al reclamo de Abraham Colli, pidiendo el levantamiento del embargo trabado en el carro y mercaderías, del vendedor ambulante Julio Juan, quien fué tomado por la jefatura de Coronda, por faltarle patente.

Pagos

A Emilio Baravalle se le mandó abonar la cantidad de 3992 pesos por los

"LA FRATERNAL ..."



Vista del incendio de anoche, en la ferretería sita en Avenida Rivaravia y Suipacha, tomada una hora después de iniciarse éste.

trabajos en la instalación de obras sanitarias y aguas corrientes, en la cárcel de Rosario.

Aumento de sueldo

Se aprobó el aumento de sueldo al secretario de la comisión de fomento de Arrufó, el que se eleva a 60 pesos.

Pago de beca

Pagóse por tesorería, al señor Luciano Gutiérrez, la suma de 40 pesos, importe de la beca en la escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba, por el mes de junio.

Comisiones de fomento

Apruébase el presupuesto y cálculos de recursos de la comisión de fomento de Lazzarino, fijándose los ingresos y egresos en 5.410 pesos.

—Concedióse provisoriamente permiso para alambrar en la colonia Grütly, al señor Felipe Reinhardt; en la colonia Las Limpias, a los señores Miguel y Alfredo Baral; y en la colonia Merediz, departamento Castellanos, al señor Jorge Barge.

Nota de agradecimiento

A los doctores Caballero, Sánchez e Infante, se les pasó una nota extensa agradeciéndoles sus trabajos en el estudio de la huelga agraria, que se les encomendó.

La nota dice que el gobierno tendrá muy en cuenta las observaciones que se le han hecho y tratará de subsanar en lo posible las deficiencias señaladas.

Sobre acumulación de empleos

A los jefes de oficina, se les envió esta circular:

Sírvase Vd. informar a este ministerio a la posible brevedad, si en esa repartición existen empleados que acumulen cargos pertenecientes a diversas ramas de la administración, lo que está terminantemente prohibido por el art. 1º de la ley de 25 de julio de 1862.

Salúdolo atte.—A. Herrera.

Nombramientos escolares

Déjanse sin efecto los nombramientos de la señora Josefina O. de Andino, como ayudante de escuela y el do la señora Amalia R. de Leumann, como profesora de labores, debiendo continuar la primera en el puesto de profesora de labores.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el escribiente de secretaría del consejo general de educación, señor Miguel Angel Ginochio, y se nombra al señor Angel Reyes.

—Déjase sin efecto el nombramiento de Celina Quesalaga, ayudante de labores de escuelas de Rosario y se nombra a la señorita Ana Quesalaga.

Nota de la Rural

La Sociedad Rural de ésta, elevó hoy una comunicación al P. E. manifestando que ha solicitado de los socios y propietarios de tierras de la zona norte, datos de la cantidad de tierra disponible de cultivo de maíz, condiciones de arrendamiento y base de contrato, para conocimiento de los colonos que quieran tomar en arrendamiento dichas tierras.

Devolución

Se ordenó la devolución de lo pagado demás por contribución directa, a los señores Oton Robrecht, F. G. Suberbulch y Catalina F. de Cané.

—(o)—

Sociedad Rural

El presidente de la Sociedad Rural, ha contestado ayer con la siguiente nota, la que el gobernador de la provincia le envió el 17 del corriente:

Santa Fe, julio 23 de 1912.

A V. E. el Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Don Manuel J. Menchaca,

S/D.

Acuso recibo de la nota de fecha 17 del corriente, remitida por V. E., en cuyos lineamientos generales, procúrase buscar facilidades de trabajo a los colonos arrendatarios de tierra dedicada a la agricultura.

En la última sesión de la comisión directiva de la Sociedad Rural que presidio, tomóse en cuenta la precitada nota de V. E. resolviéndose, impetrar de los socios y propietarios de tierra: cantidad de hectáreas que dedican al cultivo del maíz, condiciones de arriendo, bases de contratos, y todos los datos indispensables para el mejor conocimiento de los agricultores que quieran arrendar dichas tierras; todo lo cual se hará conocer en forma pública y propaganda continuada.

También se ha pedido, se especifiquen las fracciones de tierra aptas para la agricultura, que se deseen vender, y condiciones de venta, pues el verdadero progreso del país radica en la paulatina subdivisión de la tierra y en el mayor número de propietarios existentes.

Por lo demás, ofreciendo a V. E. nuestro más decidido concurso a toda iniciativa en pro del progreso y mejoras generales en la Provincia, tengo la satisfacción de saludar a V. E. con mi mayor consideración.—Firmado: Ricardo Aldao, presidente.—Firmado: Manuel M. Cervera, secretario.

—(o)—

EN LA BOLSA

Cámara de defensa comercial

En los salones del Club Comercial, se reunieron anoche los miembros de la Bolsa y eligieron la cámara de defensa comercial, que actuará dentro de aquella institución.

Quedó compuesta de la siguiente ma-

La Bolsa ha resuelto proponer al Club Comercial le arriende el salón grande y las piezas del ala izquierda, para utilizarlas de 1 a 6 de la tarde, a fin de que le sirva ese local para sitio de operaciones comerciales.

—(o)—

Nuestra sección "Barrios"

Dado el exceso de material gráfico e informativo, vémonos obligados a suprimir nuestra sección «Barrios», la que se reanudará mañana, como de ordinario.

Sección Remates de "Santa Fe"

Véase pág. N. 9

El Domingo 28 Julio

Por MATEO CHIAMA.

A las 2 1/2 p. m., 2lotes de terrenos Suipacha entre 9 de Julio y 1º de Mayo.

—

A las 4 p. m., terreno y casa, calle Alvear 11.

—

Por MARTINEZ MARCOS:

20 manzanas de terreno en Villa de Veraneo.

—

A las 3 p. m., un terreno en calle Candioti.

—

A las 4 p. m., un terreno en calle Francia entre Junín y Gelabert.

El Martes 30 de Julio

Por MATEO CHIAMA:

A las 10 a. m., terreno y edificio, San Martín esquina Gobernador Vera.

El Domingo 4 de Agosto

Por LUIS MARTINEZ MARCOS:

A las 3 p. m., un terreno en calle 9 de Julio entre Junín y Suipacha.

—

Por MATEO CHIAMA:

A las 11.30 a. m., un terreno y casa, en calle 1º de Mayo núms. 363 al 367.

—

A las 4 p. m., 3 lotes de terreno, en calle Gobernador Candioti y Velez Sarsfield.

El Domingo 11 de Agosto

BANCO MUNICIPAL:

De 8 a 30 a. m., y de 1.30 a 5 p. m., alhajas, armas, etc.

El Domingo 18 de Agosto

Por ABDON VIANA:

A las 3 p. m., terrenos y casa, 1 de Enero esquina Urquiza.

—

Por LUIS MARTINEZ MARCOS:

A las 3 p. m., dos departamentos en calle Junín 123.

Policiales

EL INCENDIO DE ANOCHE

LAS PERDIDAS

Ayer, a las ocho más o menos de la noche, se declaró un voraz incendio en la ferretería situada en la esquina de las calles Suipacha y Rivadavia, de propiedad del señor Avelino D. Saldivea.

Inmediatamente de tener aviso el cuerpo de bomberos, se trasladó al lugar del siniestro, encontrándose con una hoguera difícil de combatir y que amenazaba dejar reducido a escombros totalmente el edificio, el cual es propiedad del señor Alejandro Frayle y se encuentra asegurado en la suma de 50 mil pesos.

Después de un buen rato de maniobras preparatorias, el fuego fué atacado por el agua que despedían las enormes mangueras.

El incendio, a pesar de ello no cedía, y se dejaba contemplar por el numeroso público que allí se había congregado.

Como la casa se encontraba cerrada, no pudo notarse el fuego en el primer momento, causa por la que, cuando se dió aviso al cuerpo de bomberos, era cuando el voraz elemento escapaba por todos los intersticios de puertas y ventanas, amenazando a los edificios adyacentes, después de haber reducido a ceniza todo cuanto había dentro de la casa.

Transcurridos unos treinta minutos de combate, la acción de los bomberos hizo sus efectos y las llamas fueron totalmente dominadas.

Notamos en la calle, algunos objetos salvados, según se nos dijo, por varias personas de esos alrededores, los cuales, con tal objeto abrieron una puerta en el primer momento, tomándole a golpes.

En el lugar del siniestro se encontraban presentes, el comisario de órdenes, señor Costa, el jefe de policía, coronel Faramiñán y varios otros empleados de la repartición policial, que cooperaron en el salvataje.

El negocio se encontraba asegurado en la suma de 50.000 pesos, divididos en las compañías siguientes: Rosario, Unión Gremial e Imperial Buenos Aires; en las dos primeras en 20.000 pesos y en 10.000 en la tercera.

Suponemos que la policía detuvo anoche mismo al dueño del negocio quien, aunque ausente de la casa en esos momentos, se encuentra en esta ciudad.

Homicidio

Comunican de Torado que en esa localidad fué muerto, por Timoteo Quinteros, el sujeto Gregorio Zárate.

El homicida fué capturado y se le instruye proceso.

Entrega de una libreta

Le fué entregada al señor Gaspar González, por intermedio de la comisaría de investigaciones, su libreta de enrolamiento, que fué encontrada en la vía pública.

Sin efecto

La comisaría 1ª, solicita de la jefatura se deje sin efecto la captura que recomendaba, del menor Alejandro Chapis, por haber sido éste aprehendido.

Remisión

Fué remitido al departamento cen-

Denuncia

A la comisaría 3ª se presentó don Eustaquio Botterón, solicitando el comparendo a dicha comisaría del auriga que guiaba el coche número 370, por haber éste, debido a un choque, estropeado un sulky, que había dejado en la vía pública.

Odisea de un homónimo

Días atrás, la policía de investigaciones se incautó del ciudadano Victoriano Rodríguez.

En la comisaría se dijo, y así se dió a la prensa, que la captura de Rodríguez estaba recomendada por la policía de Buenos Aires.

Como dicho ciudadano nunca ha tenido que ver con las policías y cuando llegó de España vino directamente del hotel de inmigrantes a los hornos de ladrillo, donde ha trabajado siempre, sus patrones y un grupo de compatriotas han tratado de ver al comisario Robles para demostrarle el error de sus subalternos, sin que hasta ahora lo hayan conseguido.

Mientras tanto, Rodríguez ha sido enviado a Buenos Aires y quién sabe la odisea que allí deberá pasar, antes de comprobar que el Victoriano Rodríguez no es él.

Hoy se presentará un abogado, reclamando de este quid pro quod policial.

Demente

De Barranquitas ha sido remitido el sujeto Carmelo Freyre a esta policía, por tener las facultades mentales alteradas.

Desacato

Se encuentra detenido el sujeto Valentín Juárez, remitido por la sección 3ª de policía, por desacato a mano armada a la autoridad.

Homicidio

Por las autoridades de San Justo, fué detenido y remitido a ésta el sujeto Eustaquio Marotte, acusado de homicidio.

Rapto

Por haber raptado una menor, se encuentra detenido el sujeto Crispín Giménez, que fué remitido de Esperanza.

Por ebriedad

A la comisaría 6ª han tenido entrada ayer por ebriedad, los sujetos Francisco Cano, Antonio Biska, Máximo Machado, y la mujer Juana Avalos o María Bastida.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

doctor Florentino, despidiéndolo de soltero. El doctor Florentino contrae enlace el sábado, con la distinguida señorita Ana Silvano Guerra.

—Esta tarde se reunió el concejo deliberante, aprobándose los planos de ampliación del radio de las obras de salubridad. Los trabajos comenzarán en los primeros días del mes entrante.

—Por unanimidad de votos el concejo deliberante resolvió enviar un saludo al doctor Joaquín V. González, con motivo de su visita a esta ciudad, con el objeto de pronunciar la conferencia que dió esta noche.

SAN CARLOS CENTRO

Suicidio

SAN CARLOS CENTRO, julio 24—Esta tarde se suicidó el ex gerente del hospital local, don José Razetto. La autoridad policial intervino prontamente.

TORTUGAS

Renuncia del juez de paz—Despedida que le hizo el vecindario—Obsequio de un valioso reloj de oro costeado por subscripción popular.

TORTUGAS, julio 24—Resultaron infructuosos los trabajos realizados por el comercio y vecinos de este pueblo, ante el señor gobernador para que no fuera aceptada la renuncia que por razones de delicadeza había presentado el señor Juan M. Roig, habiendo sido nombrado en su reemplazo un señor Saleck, recibidor de cereales.

Al tenerse conocimiento de la aceptación de su renuncia, se reunieron los comerciantes y vecinos de Tortugas, sin distinción de color político con el objeto de recolectar fondos para obsequiarlo con un espléndido cronómetro, el que le fué entregado por una comisión especial y bebiéndose en este acto una copa de champaña.

A despedirle en la estación estuvieron los comerciantes y vecinos más caracterizados del pueblo.

Con la salida del señor Juan M. Roig pierde este pueblo un funcionario recto, honesto y laborioso.

—Sigue con la misma fuerza de hace dos meses, la desgranada de maíz sembrado en gran extensión en este distrito.

DIAZ

La comisión de fomento—Camino en mal estado—Enlace

DIAZ, julio 21—Es incomprensible la indiferencia que observa el gobierno para integrar la comisión de fomento de esta localidad

de cualquiera resolución importante. Tenemos unas calles intransitables y en varios sitios sumamente peligrosas, contando con enormes charcos con más de 6 meses de existencia, que abarcan las cuatro calles de la cruzada más importante del pueblo y cuya profundidad sobrepasa medio metro.

Hasta ahora no se arreglaron, a pesar de estar a su disposición desde 3 meses un empresario de obrajes de la Ley Mitre, porque estando incompleta la comisión de fomento no pudo facilitarle los carros para transportar tierra. Es ésta época de mucho tráfico, por el acarreo del maíz. Los carreros para poder penetrar en la estación y evitarse graves percances deben alargar el camino de 10 a 12 cuadras por entre el pueblo.

—El 27 del corriente será bendecido en la parroquia local el enlace de la señorita Rosa González Díaz con el señor José Acdo.

Ultima hora

Proyecto Justo—El anexo de guerra—Otras

BUENOS AIRES, julio 25—El diputado socialista doctor Justo, fundó su proyecto por el que se suprimen los gravámenes a los artículos de primera necesidad, y se aumentan, en cambio, los de los objetos de especies de carácter fastuoso, tales como automóviles, joyas, whisky, armas de fuego, alhajas, etc.

—El comité del partido radical, rechazó el manifiesto, acordando someterlo al juicio del comité nacional.

—Coméntase que el general Vélez, ha visto con desagrado la reducción de los 33 millones que constituían su anexo, a 29.

Dícese, que se basa en el hecho de que no se le haya consultado para proceder de esa suerte.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Harinas y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50.
» 0 superior, íd. 12 a 12.10
» 0 especial, íd. 11.50 a 11.80.
» galleta 1ª, íd. 9.50 a 10.20.
» galleta 2ª, íd. 8.50 a 9.20.
Afrecho, de pesos 4.30 a 4.40.
Afrechillo, íd. 4.30 a 4.40.
Alfalfa, de pesos 25 a 30.
Trigo: pesos 7.95; base 78 kilos exportación.
Idem idem 8.40; idem idem consumo.
Lino idem 14.80, base 4 por ciento.
Maíz amarillo idem 4.55.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Julio 24. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.96

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.90

Maíz en o. seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 5.20.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Julio 24. — Se ha notado poca animación en el movimiento bursátil

Acciones Muelles de las Catalinas 14.40 oro

Hipotecarias á 96.60

Las serie H á 101.80 y la serie K 99.10 serie E 100.70 serie L 101.00

Cajas 215.8a1 210

Precios de cereales

Trigo barletta 8.70; Candeal, 12.50.
Frances 8.40 Sinonimo 8.50
Ruso 8.30; Lombardo, 7.10
Tucuman 4.50
Maíz amarillo sano y seco 4.63; viejo 4.60; regular 8.40; australiano 6.50
Maíz morocho 8.70 Bueno 8.50
Maíz colorado 4.90
Lino 13.40
Avena 5.85

AVVISO

Si invitano i Signori Soci del Ospedale Italiano di Santa Fe e Colonie ad intervenire all' Assemblea generale ordinaria che avrà luogo domenica 28 corr. alle ore 3 p. m. nella Sala delle adunanze della Società Italiana Unione e Benevolenza «25 de Mayo 470» per trattare il seguente ordine del giorno:

Rendiconto amministrativo del 1º Se-